



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 08 JUL. 2014

3467

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. Adm. y Finanzas .- en que dispone que el funcionario(a) Pablo Lanas Traslaviña , Directivo Grado 6 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , tramites en Minist. de Hacienda, DIPRES, entrevista con la Sra. Abriana Olivares , el día 01 de Julio del 2014.-

Viatico	\$	19.082
pasajes	\$	77.766
		<u>96.848</u>

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/PALT/hcd .-



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE